

## **'LOS OLVIDADOS EN LA REFORMA A LEY 30'**

**VICTOR MANUEL GOMEZ**

Depto de Sociología  
Universidad Nacional  
Abril 4, 2011

En las propuestas de reformas, o programas políticos, sucede con frecuencia que es mucho más importante lo que se omite, lo que se invisibiliza o subvalora, que lo que se propone. Esto sucede en la actual propuesta de reforma a la Ley 30.

Los olvidados en esta reforma son los jóvenes pobres, de bajos niveles socioeconómicos, cuyas necesidades de formación postsecundaria no encuentran ningún referente ni fuente de financiación en la reforma propuesta. Es enorme la dimensión cuantitativa de esta necesidad y es urgente su solución.

En efecto, cada semestre aumenta el número de egresados del nivel medio; la mayoría de los cuales provienen de estratos bajos; con necesidades de formación postsecundaria, algunos en las universidades tradicionales, la mayoría en ofertas postsecundarias de educación técnica moderna que los capacite para su inserción positiva en el mundo del trabajo. El año pasado 600.000 jóvenes egresaron del nivel medio. La mayoría no puede comprar educación privada, pocos desean endeudarse para comprarla, y muchos no desean una formación académica larga sino una formación técnica de calidad que los empodere para el trabajo. A estos 600.000 jóvenes hay que añadirles los cerca de 2.3 millones que no han recibido formación laboral en los años anteriores, según datos del MEN.

Esto significa que la mayoría de egresados del nivel medio que no pueden comprar educación superior privada, ni competir por los pocos cupos en las universidades públicas, ni ingresar a los programas titulados del SENA, acceden al mercado de trabajo sin calificación ni competencias laborales, generalmente al sector informal, al rebusque y a trabajos terminales de baja productividad y remuneración. Caldo de cultivo de delincuencia, narcotráfico, prostitución y otras formas socialmente negativas de buscar la subsistencia.

Es inconcebible que una necesidad social tan importante haya sido ignorada en la política de educación superior y no forme parte explícita de la reforma propuesta al sector. En Colombia no ha sido organizado un '**sistema público postsecundario de formación técnica**' u otras modalidades de formación para el trabajo, de carácter público. Solo hay nueve (9) instituciones técnicas (4 nacionales, 2 departamentales y 3 municipales) para atender las necesidades de formación de cientos de miles de jóvenes egresados del nivel medio, y que no pueden o no quieren comprar educación privada o continuar estudios académicos en los pocos cupos disponibles en las universidades

públicas. Es claro que esta inmensa necesidad y demanda no puede ser cubierta por la oferta privada, como se propone en la reforma a la educación superior.

Por otra parte, es necesario plantear el problema de la 'calidad' y pertinencia de la educación técnica privada. La mayoría de sus programas técnicos y tecnológicos de las instituciones privadas se concentran en unas pocas áreas de baja inversión y sobresaturadas en el mercado; en contaduría, administración financiera, sistemas, ventas, mercadeo y afines. Son muy pocos los programas técnicos y tecnológicos en áreas modernas relacionadas con las nuevas tecnologías, pues requieren inversiones altas en equipos, laboratorios e infraestructura. Inversiones que en muy pocos casos son realizadas por instituciones privadas y que redundan en alto costo para el estudiante.

El sistema postsecundario de formación técnica propuesto es común en la mayoría de las naciones y asume diversas denominaciones: community colleges, politécnicos, technical colleges, regional colleges, hogescholen, institutos de educación técnica postsecundaria, etc. En algunos países la matrícula en estas instituciones es de 50% u 80% del total en la educación superior. Cumplen una importante función social y económica; la formación técnica de la mayoría de los jóvenes y la mayor productividad y modernización del sector productivo.

En Colombia no existe este sistema público de formación técnica postsecundaria. Tampoco es suficiente la oferta de cupos en las universidades públicas en relación al número creciente de bachilleres y a los de años anteriores que vuelven a demandar cupos. En 2008 solo había 184.568 matriculados en el primer año para 934.199 inscritos. En ese mismo año el total de matrículas en instituciones públicas y privadas fue de 423.709, lo que arroja un déficit de 510.485 en relación al número de inscritos en ese año (SNIES).<sup>1</sup>

Este déficit es cada vez mayor debido al aumento de la demanda; por el mayor número de egresados del nivel medio; y el congelamiento desde hace 18 años (1992) del presupuesto de las instituciones públicas de educación superior. Por otra parte, el porcentaje del PIB destinado a estas instituciones ha disminuido de 0.52% en 2000 a 0.32% en 2007 (Contraloría General de la República, 2008).

Dado que la mayor parte (90%) de los aspirantes a educación superior se presenta a universidades públicas, sus escasos cupos son altamente competidos (4.5 aspirantes por cada cupo ofrecido). En la Universidad Nacional de Colombia la tasa de absorción en 2007 fue solo de 8.6% en general, de 5.6% en la sede Bogotá, y de 3.5% en algunas carreras (Medicina, algunas Ingenierías..).<sup>2</sup>

---

<sup>1</sup> El SNIES no ofrece datos actualizados de matrículas, inscritos, etc, para 2009 y 2010. Abril 2011.

<sup>2</sup> "Estadísticas e Indicadores de la UN. 2007". Revista de la Oficina Nacional de Planeación. No. 13. 2008. Bogotá.

Por otra parte, la oferta de oportunidades de educación superior está altamente concentrada en unas pocas carreras largas y en escaso número de áreas del conocimiento. Ochenta por ciento (80%) de la matrícula se concentra en unas pocas áreas (Administración, Contaduría, Economía, Derecho, Ingenierías y formación de docentes), y solo 2.5% en Matemáticas y Ciencias Naturales, y 1.5% en Agronomía, Veterinaria y afines. SNIES-MEN, 2009

Es muy escasa la diversificación de instituciones y programas de nivel superior, y la mayor parte de las instituciones son privadas: de 79 universidades, sólo 33 son públicas; hay otras 111 'instituciones universitarias', todas privadas, sin rango ni estatus de universidad. En lo referido a la formación técnica y tecnológica postsecundaria, hay 41 instituciones Técnicas, de las cuales solo 9 son públicas. Hay 51 instituciones Tecnológicas, solo 12 públicas (SNIES-MEN. 2009). Lo cual señala la escasez de oportunidades postsecundarias, tanto de educación universitaria como de formación laboral, para la mayoría de egresados del nivel medio que no pueden comprar educación privada.

Esta estructura tradicional de la oferta, o sesgo a favor de carreras universitarias largas, limita y reduce las oportunidades a los estudiantes. En Bogotá, por ejemplo, el 95% de los cupos ofrecidos en universidades públicas corresponden a carreras largas, de 4 o 5 años de duración nominal, y 5 o 6 de duración real, que requieren dedicación de tiempo completo, lo que dificulta enormemente la articulación de estudio y trabajo, por lo cual se excluye de la educación superior a muchos jóvenes de menores ingresos que requieren trabajar como medio de autofinanciación de sus estudios. En 2008 egresaron del nivel medio 88.000 jóvenes. Otros 120.000, aproximadamente, de otras partes del país acuden a esta ciudad en busca de oportunidades de educación superior. Lo que implica una demanda de aproximadamente 200.000 aspirantes en una ciudad donde sólo se ofrecen 14.080 cupos en universidades públicas. Pero solo 1.000 o 1.100 de estos cupos se ofrecen en carreras cortas propedéuticas, lo que genera una alta demanda (6:1) por estos pocos cupos. Todos los otros cupos corresponden a carreras largas, tradicionales, las que excluyen a estudiantes pobres que no pueden esperar mínimo 4 o 5 años para generar ingresos.

## ¿Qué oportunidades de educación postsecundaria hay para jóvenes de estratos bajos?

La siguiente configura la situación típica para la mayoría de egresados del nivel medio, provenientes de familias de menores ingresos:

**a)** Han recibido educación pública generalmente de mala calidad (modalidad general académica) de escaso o nulo valor ocupacional y que tampoco otorga ventaja comparativa en la competencia altamente selectiva por los escasos cupos ofrecidos por las universidades públicas. A estos estudiantes pobres se les ofrecen, desde el nivel medio, programas de 'articulación' con instituciones técnicas, mayormente privadas, a las cuales solo pueden acceder –y pagar- una pequeña minoría de los egresados, lo que señala de nuevo las limitaciones en cobertura por parte del sector privado y la necesidad urgente de un sistema público postsecundario de formación técnica.

**b)** A esta situación hay que añadir la alta concentración geográfica de oferta de programas e instituciones en 3 áreas territoriales: 58% de los programas técnicos profesionales y tecnológicos y el 48,1% de los profesionales universitarios son ofrecidos en las tres entidades territoriales que concentran el 38% de la población entre los 18 y 24 años.

**c)** Aquellos pocos que puedan y quieran endeudarse para comprar educación superior privada (crédito ACCES)<sup>3</sup> se concentran en instituciones privadas de baja calidad y estatus académico, y generalmente en programas percibidos como de alta rentabilidad, por tanto sobresaturados en el mercado.<sup>4</sup> Estos estudiantes de crédito ACCES tienen una alta tasa de deserción lo que implica el doble perjuicio de haberse endeudado por ser pobre y tener que pagar una deuda sin finalizar los estudios. Una vez finalice los estudios la primera cohorte de estudiantes ACCES podrá analizarse su empleabilidad y su capacidad de pago del crédito educativo, y el efecto real de la estrategia de crédito educativo, o subsidio a la demanda, en la igualdad social de oportunidades educativas.<sup>5</sup>

Esta situación de alta inequidad social para egresados de bajos ingresos tiende a agravarse en los próximos años debido al continuo aumento en sus tasas de cobertura y graduación en el nivel medio y la escasez de ofertas públicas de formación

<sup>3</sup> Línea de crédito educativo subsidiada para estratos 1 a 3. ICETEX. Aproximadamente el 9% del total de estudiantes. [www.icetex.gov.co](http://www.icetex.gov.co)

<sup>4</sup> Más del 80% de estudiantes de estratos 1 a 3, con crédito ACCES, están matriculados en instituciones privadas. La gran mayoría –o la totalidad- de estos estudiantes no pudieron competir por los escasos cupos, altamente selectivos, en las universidades públicas.

<sup>5</sup> Ver: GOMEZ, V. M. & CELIS, J. "CRÉDITO EDUCATIVO, ACCIONES AFIRMATIVAS Y EQUIDAD SOCIAL EN EDUCACIÓN SUPERIOR". Revista de Estudios Sociales. No. 33. Agosto 2009. Pp. 107-117. Facultad de Ciencias Sociales. Universidad de los Andes. Bogotá. <http://res.uniandes.edu.co>

postsecundaria. Esta necesidad fue olvidada en la reforma propuesta a la Ley 30. No se encuentra ningún referente ni fuente de financiación para la educación pública postsecundaria de carácter técnico para la gran mayoría de jóvenes egresados del nivel medio. Por el contrario, la opción es la privatización del financiamiento a cargo de las familias y para ello se refuerza la estrategia de crédito educativo subsidiado (Artículos 115 a 122).

Los artículos sobre financiación de la educación superior pública (101 a 107) se refieren básicamente a las universidades y a las pocas (9) instituciones públicas técnicas existentes. Los grandes olvidados en la reforma propuesta son los cientos de miles de jóvenes de bajos ingresos para quienes no existen oportunidades públicas postsecundarias de formación para el trabajo.

Esta reforma propuesta a la educación superior no se orienta a crear una sociedad más democrática, con mayor igualdad social de oportunidades, con mayor inclusión social y laboral de los jóvenes más necesitados de oportunidades.

Por el contrario, es una política de mayor privatización por el doble efecto de la escasez (déficit) de ofertas públicas en relación a la alta demanda, y por el recurso al endeudamiento de las familias.

El necesario aumento en la cobertura (mayormente de bajos estratos) se espera lograr con educación privada y con endeudamiento de las familias. Favorece el ingreso de instituciones nacionales y multinacionales privadas con ánimo de lucro. Esta mayor competencia favorece a sectores medios y altos, pero solo marginalmente a sectores de bajos ingresos.

Las necesidades de educación postsecundaria de los jóvenes pobres del país continuarán siendo olvidadas y relegadas, con profundos efectos negativos sobre la paz social, el trabajo productivo y la legitimidad del sistema político. Colombia no se merece este lamentable destino.

